

Los terroristas les dispararon a la cabeza

## Dos guardias civiles, asesinados en Guipúzcoa

**SAN SEBASTIAN (Javier Pagola, corresponsal).** Dos guardias civiles fueron asesinados en la tarde de ayer en la provincia de Guipúzcoa, víctimas de sendos atentados terroristas. El primero de ellos fue cometido en San Sebastián, alrededor de las dos y media. Benjamín Fernández Fernández, miembro jubilado de la Benemérita fue asesinado de un tiro en la cabeza en una céntrica calle de la capital donostiarra. Horas más tarde, el también guardia civil José Fragozo Martín era encontrado muerto en el interior de un coche en el barrio de Larzábal, en Oyarzun.

El guardia civil retirado Benjamín Fernández Fernández, de sesenta y un años de edad y natural de Puebla de Burón, resultó muerto en la tarde de ayer, víctima de un atentado terrorista, al recibir un único disparo en la nuca, cuando paseaba con otras dos personas por el casco viejo de la capital donostiarra. Precisamente, uno de sus acompañantes, Eduardo Paulos Vilanova, de sesenta y tres años de edad, recibió un impacto de bala a la altura del tobillo izquierdo, por lo que hubo de ser trasladado a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social. Poco después, la Policía lograba localizar en el lugar un casquillo nueve milímetros Parabellum, marca SF, munición utilizada habitualmente por ETA militar.

Los hechos sucedieron sobre las dos y media de la tarde, cuando Benjamín Fernández y sus dos acompañantes transitaban por la confluencia de las calles 31 de Agosto y Mayor, en el casco viejo de la ciudad. En el preciso momento en que se encontraban frente a las escalinatas que dan acceso a la iglesia de Santa María, dos individuos, a cara descubierta, y al parecer de edades comprendidas entre los dieciocho y veinte años, se acercaron a Benjamín Fernández, efectuando, casi a bocajarro, varios disparos, aunque únicamente le alcanzó uno, en la nuca, causándole la muerte prácticamente en el acto. Posteriormente, los agresores se dieron a la fuga a pie.

Por su parte, Eduardo Paulos Vilanova resultó con herida de bala en la pierna izquierda, por encima del tobillo. Inmediatamente fue trasladado en una ambulancia de la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA), a la Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Aránzazu, donde quedó ingresado, sin que, al parecer, su pronóstico revista especial preocupación. En el trayecto hacia el mencionado centro sanitario, el herido manifestó a la dotación que le atendía conocer a la víctima desde hacía, aproximadamente, dos meses, sin llegar a entender las razones que habían inducido a los terroristas a cometer su acción. Por otra parte, sobre las cuatro de la tarde, el cadáver del guardia civil retirado fue trasladado al depósito del cementerio de Polloe.

Del lugar del suceso la Policía recogió un casquillo nueve milímetros Parabellum, marca SF, utilizada habitualmente por la organización terrorista ETA militar. Vecinos de la parte baja, por su parte, sin haber llegado a presenciar directamente el atentado, manifestaron nada más producirse éste haber escuchado cuatro detonaciones. Conocido este nuevo acto terrorista, un fuerte dispositivo de la Policía Nacional y Gubernativa procedió a rodear el casco viejo, al objeto de inspeccionar la zona.

Benjamín Fernández Fernández, casado y con una hija de profesión maestra, era natural de Puebla de Burón, en la provincia de Lugo.

Desde hacía doce años estaba retirado en la Guardia Civil, y desde entonces trabajaba como conserje en la Delegación del Ministerio de Educación, ubicada en la plaza de la Sala, precisamente a unos 200 metros de donde se produjo el atentado. Su último destino en la Benemérita lo ocupó en el Servicio de Información, en la localidad de Tolosa.

Según han declarado algunos vecinos, Benjamín Fernández era muy conocido en la parte baja donostiarra, ya que solía frecuentar algunos de los numerosos bares allí ubicados, circunstancia ésta que le llevó a contar con numerosos amigos. Se da la trágica circunstancia de que su esposa, Herminia Fernández, al enterarse del suceso, sufrió una fuerte crisis nerviosa, por lo que hubo de ser asistida por una dotación de la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA).

### ATENTADO DE OYARZUN

El segundo atentado terrorista mortal ocurrido ayer tuvo lugar en la localidad guipuzcoana de Oyarzun. El guardia civil José Fragozo Martín fue encontrado muerto, sobre las siete de la tarde, en el interior de un coche en el barrio de Larzábal. Tenía una herida de bala en la cabeza. La víctima había nacido en junio de 1951 e ingresó en la Benemérita en septiembre de 1975. Fue destinado a los Servicios Fiscales del Puerto de Pasajes y era soltero. En las inmediaciones del vehículo han sido hallados tres casquillos de pistola, al parecer de nueve milímetros Parabellum, lo que hace suponer que han sido varias personas las que han disparado contra el agente.

José Fragozo Martín se dirigía en un vehículo Seat-127 hacia San Sebastián, por la carretera de Rentería a Oyarzun, cuando fue objeto del atentado en las inmediaciones del campo de fútbol de esta localidad guipuzcoana.

De confirmarse la autoría ETA militar sería el cuarto atentado contra personas cometido este año. El 27 de enero fue asesinado el policía municipal Benigno García, en Ondárroa, y el 3 de febrero, herido grave el teniente de navío y comandante de la Ayundantía de Marina de Vizcaya, Francisco Santamaría.

# RUSTICA

**COMPRO CONTADO**

100 hectáreas monte, valle Tiétar

**10.000.000**

Exclusivas Pinilla. 255 27 32

**100000**

ALFOMBRAS rebajadas (PERSAS, 400)  
Moqueta lana virgen, 1.400 m<sup>2</sup>  
Elección: SIERRA DE FILABRES, 22

El mismo día en que entra en vigor el Reglamento del Congreso

## Los diputados jurarán acatamiento a la Constitución el 9 de marzo

**MADRID.** Los diputados jurarán o prometerán acatamiento a la Constitución española en el Pleno del Congreso que se celebrará el próximo día 9 de marzo. Así se desprende de lo acordado ayer en la Junta de Portavoces de la Cámara Baja que decidió que el nuevo Reglamento entre en vigor el próximo día 9, para lo cual se publicará esta misma semana en el «Boletín Oficial de las Cortes». Como se sabe, el nuevo texto dispone que los miembros del Congreso deberán jurar el sometimiento a la Constitución en la primera sesión plenaria que se celebre tras la entrada en vigor del mismo. Teniendo en cuenta que hay un Pleno previsto para el mismo día 9 de marzo, todo indica que será en esta sesión cuando tendrá lugar el acto de acatamiento a la norma fundamental. De acuerdo con el Reglamento, aquellos diputados que no estén presentes en ese Pleno lo harán en la siguiente sesión a la que asistan. Aquellos miembros de la Cámara que rechacen el acatamiento a la Carta Magna perderán su condición de parlamentarios.

La Junta de Portavoces mantuvo un largo debate sobre la composición de las Comisiones Parlamentarias a raíz de los trasvases de diputados producido en las últimas semanas. Aunque la Junta acordó fijar definitivamente su criterio en la reunión de la próxima semana, por el momento la configuración de las Comisiones es la siguiente:

Grupo Centrista, 16 miembros en las Comisiones; Grupo Socialista, 12 miembros; Comunista, 2 miembros; Mixto, 2 miembros; Coalición Democrática, 1; Minoría Catalana, 1; Vasco-PNV, 1, y Andalucista, 1.

Con esta distribución el Grupo Centrista pierde un notable peso específico en estos órganos de la Cámara Baja. UCD queda a cuatro votos de la mayoría absoluta y no le resultará nada fácil sacar adelante los proyectos de ley del Gobierno.

La Junta de Portavoces decidió también que el Congreso debatiera el proyecto de autonomía de Valencia en el próximo Pleno, que se iniciará el día 23 de febrero.

También acordó que en el Pleno de mañana se celebre una sesión secreta para aprobar o rechazar los suplicatorios solicitados por el Tribunal Supremo contra los diputados de Herri Batasuna Francisco Letamendía y Antonio Ibarburen.

### ESCRITO CONTRA EL ABORTO

En el curso de la reunión de ayer el Grupo Comunista comunicó formalmente su decisión de aplazar la proposición de ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo. En relación con este tema, más de 750 profesores universitarios españoles difundieron ayer un escrito razonado en defensa de la vida humana desde el mismo momento de la concepción y en contra de cualquier intento de legalizar el aborto en España. El escrito —recogido por la agencia Europa Press— ha sido promovido por la asociación Adevida y aparece encabezado por catorce miembros de la Academia de Medicina y once de la de Ciencias Morales y Políticas. Entre los firmantes se encuentran los profesores Botella Llusá, Gómez Orbaneja, Laguna Serrano, Torres Tamarit, Vegas Latapié, García Hoz, García Valdecasas y López Rodó.